

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 10.831/2010

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la Modificación de la Ficha EV-184 "Casa de los Burgos", del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba,

promovida por la Inmobiliaria St. Llorenç 99, S.L.

Segundo.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de Edictos en el B.O.P., prensa local y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y de la Gerencia Municipal de Urbanismo y notificación a los propietarios afectados, incluidos los que figuren en el Registro de la Propiedad y Catastro.

Tercero.- Remitir el expediente para su informe a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura así como a la Delegación Provincial de dicha Consejería.

Córdoba, 11 de octubre de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.